

San Miguel de Tucumán, 9 de mayo de 2022.-

DECRETO N° 1.406/3(SH)

EXPEDIENTE N° 285/374-TGP-2022

VISTO el presente expediente mediante el cual se gestiona la aceptación de fondos remitidos por el Ministerio de Interior de la Nación, para ser afectados a desequilibrios financieros de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente informa que se acreditaron en la Cuenta Corriente Bancaria N° 481-10220/04 "Sup. Gob. de la Pcia. – Rentas Generales", del Banco de la Nación Argentina – orden conjunta Contador y Tesorero General de la Provincia-, Aportes del Tesoro Nacional del 25 de abril de 2022, por la suma de \$ 671.000.000.-

Por ello, atento a lo informado por Tesorería General de la Provincia a foja 1, Contaduría General de la Provincia a foja 3, Dirección General de Presupuesto a foja 4, el Departamento de Asesoría Letrada de la Secretaría de Estado de Hacienda a foja 5 y el Dictamen Fiscal N° 1121 del 3 de mayo de 2022, adjunto a foja 7 de estos actuados,

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:



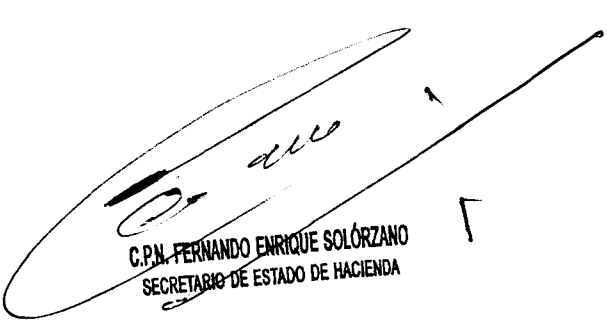
ARTÍCULO 1°.- Acéptase el Aporte del Tesoro Nacional por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES (\$ 671.000.000) para ser aplicado a desequilibrios financieros de la Provincia, con imputación presupuestaria según se consigna a continuación:

- Presupuesto General 2022, Jurisdicción 00: Administración General, Recurso 17412 – Aportes del Tesoro Nacional a Provincias.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

ARTÍCULO 3°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

BA
E/S.


C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMÍA
C.P.N. OSVALDO FERNÁNDEZ JURE
VICEGOBERNADOR DE TUCUMÁN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
C.P.N. FERNANDO ENRIQUE SOLÓRZANO
SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA